

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 612
 No. Formulario Interno: 1670
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1707092803
 Nombre Responsable: YEPEZ ARGUELLO EDWIN FABIAN
 Monto Fondo Global: 951.83
 Monto Fondo Interno: 951.83
 Estado: APROBADO

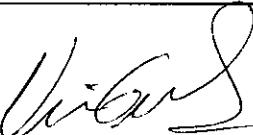
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. EDWIN YEPEZ / VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA 2 IDE FLOTA A320 FAM / CHILE DEL 04 AL 07 AGOSTO 2025

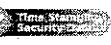
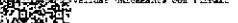
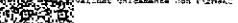
No. de Solicitud: 612 Fecha Solicitud: 06/08/2025
 No. de Doc. Aprobación: 612 Fecha Aprobación: 06/08/2025
 No. de CUR Contable: 120188591

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1707092803	120188591	NO	951.83

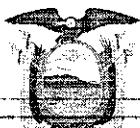
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

06-08-25

F 612

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2025-1686-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15 de julio del 2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS		<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES				
<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS		<input type="checkbox"/> ALIMENTACION				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR YEPEZ ARGUELLO EDWIN FABIAN 1707092803		PUESTO INSPECTOR PILOTO edwin.yepez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAÍS : SANTIAGO - CHILE		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 4 de agosto del 2025	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 7 de agosto del 2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Verificación de competencia 2 IDE (avión/simulador) Flota A320FAM.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	4-AGO-25	06:00	4-AGO-25	07:00
AEREO	LATAM	TABABELA-GYE	4-AGO-25	12:42	4-AGO-25	13:35
AEREO	LATAM	GYE-SANTIAGO	4-AGO-25	14:45	4-AGO-25	20:38
AEREO	LATAM	SANTIAGO-LIMA	7-AGO-25	04:15	7-AGO-25	07:10
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	7-AGO-25	08:50	7-AGO-25	11:14
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	7-AGO-25	15:30	7-AGO-25	16:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA LATAM ECUADOR.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORRO		NO. DE CUENTA 8016957000	NOMBRE DEL BANCO B.G.R.			
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Edwin Fabian Yepez Arguello 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE				
NOMBRE: CMDTE. EDWIN YEPEZ INTENDENTE PILOTO INSPECTOR		NOMBRE:				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO  DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA 		FIRMA AUTORIZADO  MGS. ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES 				
NOMBRE: SR. DIEGO JARAMILLO DIRECTOR DE CERTIFICACION Y VIGILANCIA CONTINUA		NOMBRE: MGS. ANDRES PAREDES SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						

FY2025



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 83189

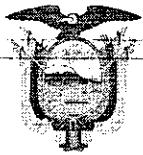
Fecha de Autorización: Viernes, 01 de Agosto de 2025

Información General

Fecha Envío: Lunes, 28 de Julio de 2025
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES
Nombre de funcionario: Edwin Fabian Yepez Arguello ✓
Número de cédula: 1707092803
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO
Cargo: Intendente Inspector Principal Piloto de Control
Número telefónico: 02-451-4581
Dirección electrónica: edwin.yepez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Santiago de Chile - Chile ✓
Fecha de salida: 2025-08-04 ✓
Fecha de retorno: 2025-08-07 ✓
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: Verificación de competencia y habilitación de 2 capitanes en curso de ascenso en la flota A320FAM.
Resultado esperado del viaje: Conceder la Habilitación como Capitanes en aviones A320FAM. Verificación de competencia como Capitanes en la flota A320FAM.
Ruta aérea: Quito-Guayaquil-Santiago de Chile Santiago de Chile-Lima-Quito.
Financiamiento: LATAM AIRLINES ECUADOR proporciona los pasajes y los viáticos depositará en la cuenta DGAC, de acuerdo a la normativa vigente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0707-M

Quito, D.M., 22 de julio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: LATAM AIRLINES ECUADOR, Verificación de Competencia 2
Instructores A320FAM, Santiago de Chile.

De mi consideración:

Mediante oficio No. CIUDADANO-CIU-2025-35447, con ingreso Quipux No. DGAC-DCAV-2025-0852-E, se solicita la designación de un Inspector Piloto para cumplir con la verificación de competencia de 2 nuevos instructores avión y simulador de la flota A320FAM, en la ciudad de Santiago de Chile del 04 al 07 de Agosto del 2025.

La Subdirección General, mediante oficio No. DGAC-SGAC-2025-1686-O, designa al Sr. Edwin Yepez, Intendente Inspector de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, para atender la solicitud de la comisión del 04 al 07 de agosto del 2025.

Cabe señalar que los pasajes serán proporcionados por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expresado, agradeceré a Usted Señor Director General, autorice a; Sr. Edwin Yepez, Inspector Piloto a realizar la comisión de servicios institucionales al exterior, solicitado por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

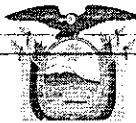
Anexos:

- pedido_operadordgac-dcav-2025-0852-e.pdf
- designacion_dgac-sgac-2025-1686-o.pdf

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0707-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	LATAM AIRLINES ECUADOR, Verificación de Competencia 2 Instructores A320FAM, Santiago de Chile.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-07-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	2025-07-23 16:47:15 (GMT-5)	Archivar		1	Tomado conocimiento
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-23 15:37:21 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Rodolfo Romero Rosales (DGAC)	1	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-23 12:53:56 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Sr Director para su conocimiento y trámite correspondiente, según la normativa vigente. Gracias
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-07-22 17:48:43 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizadó, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-22 14:44:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-22 14:44:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-22 14:44:19 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 00-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7430



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-1686-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2025

Asunto: LATAM AIRLINES ECUADOR Designación Inspector DGAC para calificación Instructor de vuelo (avión y simulador) de los Capitanes Juan Carlos Orellana y Carlos Patiño.

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su atento oficio No. CIUDADANO-CIU-2025-35447, ingresado al sistema de gestión documental Quipux con oficio No. DGAC-DCAV-2025-0852-E, en el que manifiesta: "...respecto al entrenamiento y cualificación como Instructor de vuelo (avión y simulador) de la flota A320FAM, de los Capitanes Juan Carlos Orellana Lic. 2123 PTLA y Carlos Patiño Lic. 2111 PTLA, me permito solicitar a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, designar a un Inspector de su Autoridad para cumplir con el **chequeo de calificación** como Instructores de vuelo (aeronave y simulador), entre los días **4 al 7 de agosto 2025** en el Centro de Entrenamiento CAE ubicado en la ciudad de Santiago de Chile..."

Al respecto, esta Dirección General de Aviación Civil toma conocimiento y DESIGNA al Sr. Inspector Piloto Edwin Yepez, para que asista a esta verificación en el Centro de Entrenamiento CAE, en la ciudad de Santiago de Chile, del 4 al 7 de agosto del 2025.

Es importante resaltar que los pasajes para el Inspector designado, los debe proveer LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos deberán ser depositados en la cuenta de la DGAC. Los valores a depositar serán facilitados una vez que el Departamento Financiero nos otorgue la certificación de fondos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:

- DGAC-DCAV-2025-0852-E

Anexos:

- ciudadano-ciu-2025-25420_solicitud_entito_y_calif_iv_a320_jc_orellana_(jun)_may_2025.pdf
- dgac-dcav-2025-1691-o_autorización_curso_iv_a320_c_patiño_(jun)_may_2025.pdf
- ciudadano-ciu-2025-25415_solicitud_calificación_iv_a320_c_patiño_may_2025.pdf
- dgac-dcav-2025-1690-o_autorización_curso_iv_a320_jc_orellana_(jun)_may_2025.pdf

Copia:

Señor
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Señor Licenciado
Cristian Rodolfo Romero Rosales
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

Coronel
Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Señorita

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-35447

Quito, 02 de julio de 2025

Asunto: LATAM Airlines Ecuador solicita la designación de un Inspector de su Autoridad para cumplir la calificación como Instructor de vuelo (avión y simulador) de los Capitanes Juan Carlos Orellana y Carlos Patiño en el mes de Agosto 2025.

Señor
Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Oficio No. XL-20250277

De mi consideración:

En alcance a mis oficios No. CIUDADANO-CIU-2025-25420, CIUDADANO-CIU-2025-25415 y en referencia a sus oficios No. DGAC-DCAV-2025-1690-O, DGAC-DCAV-2025-1691-O adjuntos, respecto al entrenamiento y cualificación como Instructor de vuelo (avión y simulador) de la flota A320FAM, de los Capitanes Juan Carlos Orellana Lic. 2123 PTLA y Carlos Patiño Lic. 2111 PTLA, me permito solicitar a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, designar a un Inspector de su Autoridad para cumplir con el **chequeo de calificación** como Instructores de vuelo (aeronave y simulador), entre los días **4 al 7 de agosto 2025** en el Centro de Entrenamiento CAE ubicado en la ciudad de Santiago de Chile, de acuerdo a la siguiente información:

DIA	FECHA	DETALLE
LUNES	04 AGO 2025	TRASLADO UIO-GYE-SCL
MARTES	05 AGO 2025	Sesión APT – IV A320 Cap. Juan Carlos Orellana Lugar: CAE SCL Horario: 11h00 – 15h00
MIÉRCOLES	06 AGO 2025	Sesión APT – IV A320 Cap. Carlos Patiño Lugar: CAE SCL Horario: 06h50 – 10h50
JUEVES	07 AGO 2025	TRASLADO SCL-LIM-UIO

Sin más por el momento, antípico a Usted mi agradecimiento y reitero mis sentimientos de la más alta consideración y estima.

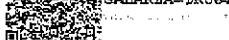
Atentamente,

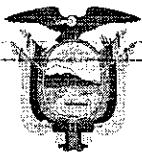
Documento firmado electrónicamente

Sr. Milton Urcisino Galarza Trujillo
Cédula:1706395249

Anexos:

- ciudadano-ciu-2025-25415_solicitud_calificación_iv_a320_c_patiño_may_2025.pdf
- ciudadano-ciu-2025-25420_solicitud_entro_v_calif_iv_a320_jc_orellana_(jun)_may_2025.pdf
- dgac-dcav-2025-1690-o_autorización_curso_iv_a320_jc_orellana_(jun)_may_2025.pdf
- dgac-dcav-2025-1691-o_autorización_curso_iv_a320_jc_patiño_(jun)_may_2025.pdf





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1268-M

Quito, D.M., 17 de julio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS AL SR. PLTO. EDWIN YEPEZ A
SANTIAGO DE CHILE ã CHILE DEL 04 AL 07 DE AGOSTO DE 2025.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1500-M de fecha 17 de julio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 951.83 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 83/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Plto. **Edwin Fabián Yepez Arguello**, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, con escala del nivel jerárquico superior 3, Grado 3 a fin de "*cumplir la comisión de servicios institucionales al exterior del 4 al 7 de agosto del 2025*", solicitada por la Compañía LATAM AIRLINES y de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-1686-O de 15 julio de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para NJS3, Grado 3 es:**

Valor diario USD. 185.00

Coeficiente Chile . 1.47

Días Autorizados. 3.5

Total Viáticos USD. \$ 951.83

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 0000 55 00 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 212021 305
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "**PROGRAMA 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y**

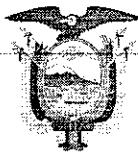
Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Sistech - 2025-07-17

EL NUEVO
ESTANDAR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1268-M

Quito, D.M., 17 de julio de 2025

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Sr. William Giovanny Merino Sarango
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 061-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
FCHIADOR //



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000239808

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3007202501176801441000120010010002398089273141010

FECHA Y HORA
DE AUTORIZACION:

30/07/2025 08:34:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



3007202501176801441000120010010002398089273141010

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Identificación: 1791807154001

Fecha Emisión: 30/07/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA S/N

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS CMDTE EDWIN YEPEZ VERIFICACION COMPETENCIA HABILITACION 2 CAPITANES COMO IDE FLOTA A320 FAM DEL 04 AL 07 AGOSTO 2025 CHILE O/R DGAC-DCAV-2025-061				951.83	0.00	951.83
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				95.19	0.00	95.19

Información Adicional

CLIENTE: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LUGAR: DGAC
PAGOS LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1047.02
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1047.02
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1047.02

Forma de Pago

20 - Otros con utilización del sistema financiero	Valor	Plazo	Tiempo
	1047.02	0	DIAS



REFLEJO N : LNB 3494

TESORERIA
RUC: 1768014410001FECHA RECAUDACION : 2025-07-28
FECHA DE EMI.: 2025-07-30

COMPANIA: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A. 1791807154001

FACTURA N° 239808
DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190199012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	95.19	95.19
190499012	VIATICOS CMDTE EDWIN YEPEZ VERIFICACION	951.83	951.83
		0.00	0.00
	TOTAL :	1,047.02	

Efectivo:		\$ 0.00
DEPÓSITO/MENOS: 112427419	BANCO: NINGUNO	FECHA: 2025-07-28 (1047.02)
ABONO A FAVOR:		\$ 1047.02
NOTA CREDITO:		\$ 0.00
ABONO:		\$ 0.00

CANCELA VIATICOS BANCO PICHINCHA COMP112427419 2025/07/28
TOTAL PAGADO: \$ 1,047.02
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 1047.02 SON: UN MIL CUARENTA Y SIETE CON 02/100 DOLARES
RECAUDADO POR: rec06
2025/07/30



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 83189	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 14 de julio del 2025.
Motivo de Viaje:	<input type="checkbox"/> Capacitación
	<input type="checkbox"/> Reunión Oficial
	<input type="checkbox"/> Talleres, foros o seminarios
	<input type="checkbox"/> Ferias o eventos especiales
	<input type="checkbox"/> Visitas protocolares
	<input type="checkbox"/> Firmas de acuerdos o negociaciones
	<input type="checkbox"/> Acompaña Autoridad
	<input checked="" type="checkbox"/> Visita Técnica
	<input type="checkbox"/> Deportación
	<input type="checkbox"/> Extradición
	<input type="checkbox"/> Repatriación
	<input type="checkbox"/> Movilización Detenido/Condenado
<input type="checkbox"/> Cooperación Internacional	
<input type="checkbox"/> Asistencia Humanitaria	
Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
EDWIN YEPEZ	INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL
Ciudad-País de Destino:	Institución:
SANTIAGO DE CHILE-CHILE	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
4-AGOSTO-2025.	7-AGOSTO-2025.
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***
	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

Quito, 30 de julio de 2025

DICTAMEN No. 128

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior mediante ingreso extemporáneo en favor del servidor EDWIN FABIÁN YÉPEZ ARGUELLO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707092803, quien del día 04 al 07 de agosto de 2025, viajará a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, para realizar la Inspección de Verificación de Competencia y Otorgamiento de Habilitación como IDE a 2 Capitanes de la Flota A320FAM, Capitanes Juan Carlos Orellana Lic. 2123 PTLA y Carlos Patiño Lic. 2111 PTLA en el Centro de Entrenamiento CAE, de la Compañía LATAM AIRLINES Ecuador.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos

2025-07-30

**JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS**

Digitally signed by JUAN CARLOS
MORALES CEVALLOS
DN: cn=JUAN CARLOS MORALES
CEVALLOS c=EC o=SECURITY DATA
S.A. 2 ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION
Reason: I am the author of this document
Location:
Date: 2025-07-30 11:56:06.00



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 14 de julio del 2025.

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2025-1686-O

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): EDWIN YEPEZ

CEDULA: 1707092803

CARGO: INSPECTOR PILOTO

TELÉFONO: 2947400 ext. 1500

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: edwin.yepez@aviacioncivil.gob.ec

RTA AÉREA: Quito-Guayaquil-Santiago de Chile-Lima-Quito.

2) SOLICITANTE:

LATAM AIRLINES ECUADOR

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: Santiago de Chile.

4) TAREAS:

Verificación de competencia, 2 primeros oficiales de la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

Milton Galarza.

6) OBSERVACIONES:

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo con la normativa vigente.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 4 al 7 de agosto del 2025.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA
Validar únicamente con Firmaco

Firmado electrónicamente por:
ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES
Validar únicamente con Firmaco

Sr. Diego Jaramillo
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

Sr. MGS Andrés Paredes
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EY-2025



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. CMDTE. EDWIN YEPEZ
2. INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL.
3. Actividades Información:

Fecha: 4 de agosto del 2025.

SALIDA DE QUITO: 06:00
LLEGADA aeropuerto Tababela: 07:00
SALIDA de Tababela a Guayaquil: 12:42
SALIDA de Guayaquil: 14:45
LLEGADA a Santiago de Chile: 20:38.

Fecha: 5 de agosto del 2025

Calificación Instructor de Vuelo Cap. Orellana
CAE SCL
11:00 – 15:00

Fecha: 6 de agosto del 2025.

Calificación Instructor de vuelo Cap. Patiño.
CAE SCL
06:50 – 10:50

Fecha: 7 de agosto del 2025.

Salida de Santiago de Chile a Lima: 04:15
Llegada a Lima: 07:10
Salida de Lima: 08:50
Llegada a Tababela: 11:14
Salida de Tababela: 15:30
Llegada a Quito: 16:30



Cmdte. Edwin Yepez
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

Circular No. 011-2025**Quito, 22 de julio del 2025**

Señor Cap.
Edwin Yépez
INSPECTOR DGAC
Presente.-

ASUNTO: COMISIÓN LATAM-Airlines Ecuador
Chequeo calificación Instructor de vuelo (aeronave y sim) A320
CP. Juan Carlos Orellana y CP. Carlos Patiño

El presente tiene por objeto informar a Ud. la programación de su comisión, a realizarse entre los días **4 al 7 de agosto del 2025**, a la ciudad de Santiago de Chile, como se detalla a continuación:

DIA	FECHA	DETALLE
LUNES	04-AGO-25	TRASLADO UIO-GYE-SCL
MARTES	05-AGO-25	MT3 Curso inicial A320 Calificación IV A320 Cp. Juan Carlos Orellana Curso R. Jativa / JC. Ruiz Lugar: CAE - SCL Horario: 11H00-15H00
MIÉRCOLES	06-AGO-25	MT4 Curso inicial A320 Calificación IV A320 Cp. Carlos Patiño Curso R. Jativa / JC. Ruiz Lugar: CAE - SCL Horario: 06H50-10H50
JUEVES	07-AGO-25	TRASLADO SCL-LIM-UIO

ITINERARIO TRASLADO

Nombre(s): **Edwin Yépez**
Referencia de reserva: **OJPWZM**
Aerolínea emisora: LATAM AIRLINES (LA)



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 14 de julio del 2025.

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del Señor **Comandante Edwin Yépez**, Intendente Inspector Principal Piloto de Control debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la normativa vigente. Esta actividad se realizará desde el 4 al 7 de agosto del 2025, no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en el simulador de vuelo CAE CHILE, ubicado en la ciudad de Santiago de Chile.

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



Comandante Edwin Yépez
INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

INFORME TECNICO EY-2025-010

1.- ANTECEDENTES:

Mediante carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-35447 del 2 de julio del 2025, ingresado al sistema Quipux No. DGAC-DCAV-2025-0852-E con fecha el 2 de julio del 2025, en el que LATAM AIRLINES ECUADOR, solicita la designación de un Piloto Inspector para la Verificación de Competencia y otorgamiento de habilitación como IDE a 2 Capitanes de la flota A320FAM, a efectuarse en la ciudad de Santiago de Chile, del 4 al 7 de agosto del 2025.

La Subdirección General de Aviación Civil mediante oficio No. DGAC-SGAC-2025-1686-O de fecha 21 de julio del 2025, designa al señor Cmdte. Edwin Yepez a atender la solicitud de la comisión a realizarse del 4 al 7 de agosto del 2025, en Santiago de Chile.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0707-M, de fecha 21 de julio del 2025, el señor Director General de Aviación Civil autoriza la participación del Cmdte. Edwin Yepez, Intendente Inspector Principal Piloto de Control.

2.- BASE LEGAL:

**RDAC 121.1595 “REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)”,
RDAC 121.1630 INSTRUCCIÓN INICIAL DE TRANSICION Y DE PROMOCION EN VUELO (a) (b)**

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenín Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaría General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolás José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro